

Nº	INFORMACIÓN GENERAL	DETALLES	DELEGACIÓN
<b>BALEARES</b>			
146	<p>           »Nombre: Programa de Mediación en Alquiler para Inmigrantes            »Entidad: <a href="#">Provivienda</a>            »Delegación: Ibiza            »Ámbitos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen racial e inmigración</li> </ul>           »Tipo de servicio: Mediación/otros         </p>	<p>           »Provincia: Baleares            »Horario / Dirección / Teléfono:             Calle Obispo González Abarca, 10, 1º, 4ª.            07800, Ibiza             Teléfono 971 19 49 08             Fax 971 19 49 29             E-mail: <a href="mailto:provivienda@provivienda.org">provivienda@provivienda.org</a> </p> <p>           »Descripción:             Se ofrece a la población inmigrante vivienda en alquiler captada de propietarios particulares, mediando e informando sobre cualquier tema relacionado con el alojamiento, en compra o alquiler incluyendo asesoramiento jurídico especializado.         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisan e inventarían las viviendas depositadas, previamente a ser ofertadas a los solicitantes, a quienes acompañamos a la visita.</li> <li>- Se redactan y supervisan el contrato de arrendamiento, asesorando a las partes en todas las dudas que pudiesen suscitarse referidas al contrato y a toda su relación.</li> <li>- Se ofrece al propietario un seguro multirriesgo gratuito para la vivienda y le garantizamos las rentas.</li> <li>- Se ofrece a propietarios e inquilinos del Programa asesoramiento jurídico especializado en alquiler (derechos y obligaciones de las partes; tipos de contrato, fianza, revisión de renta) y compraventa (prevenciones previas, firma contrato, fases).</li> <li>- Hacemos un seguimiento y mediación entre inquilinos y propietarios en las viviendas del Programa.</li> </ul> <p>¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL SERVICIO?</p> <p>Cualquier propietario de vivienda que desee alquilarla. Familias o grupos de inmigrantes que pudiendo pagar un alquiler, por sus condiciones socio/laborales, se encuentran discriminados o con difícil acceso al mercado de alquiler, y que cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que tengan posibilidades razonables de satisfacer el precio de un alquiler, o, que se encuentren avaladas o subvencionadas por alguna entidad o persona.</li> <li>- Que por razones del trabajo que realizan o por la naturaleza de sus ingresos (empleadas de hogar, trabajos eventuales, autónomos...) no puedan demostrar con contrato de trabajo al arrendador unos ingresos que garanticen el pago de la renta.</li> <li>- Que tengan serias dificultades para acceder a estas viviendas, debido a su dificultad para establecer una relación eficaz y eficiente.</li> <li>-</li> </ul>	<p>           »Nombre: Ibiza            »Provincia: Baleares            »Población: Ibiza            »Dirección: Consell Insular. C/ Obispo González Abarca, 10, 1º, 4ª            »Código Postal: 07800            »Teléfono: 971 19 49 08            »Fax: 971 19 49 29            »E-mail:  <a href="mailto:provivienda@provivienda.org">provivienda@provivienda.org</a> </p>